



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR: OAJ/JGT/C/14-26



PODER JUDICIAL

PERSONAS PETICIONARIAS
MENCIONADAS EN EL
CUERPO DE LA PRESENTE
CIRCULAR
PRESENTES.

Por este conducto hago de su conocimiento que en relación a los escritos con números de cuenta **89, 90 y 94**, recibidos el **ocho de enero de dos mil veintiséis**; el **Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos**, en la **Segunda Sesión Ordinaria** de catorce de enero de dos mil veintiséis, **determinó lo siguiente:**

*"...Visto lo solicitado por las personas ocursores, tomando en cuenta que conforme a las facultades otorgadas al Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, por los artículos **86 y 105 Quater** de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, **para el ingreso, adscripción, permanencia y separación del personal de carrera judicial y administrativo, así como su formación, promoción y evaluación de desempeño**; en relación con la fracción **IX**, del artículo **117** de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, y con la disposición transitoria DECIMA PRIMERA del decreto número ciento sesenta y cinco, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia del Poder Judicial del Estado de Morelos, publicado el diecinueve de mayo de dos mil veinticinco en el periódico "Tierra y Libertad" número 6426; en consecuencia, **se toma nota de la petición, para ser considerada en su oportunidad, atendiendo a las necesidades que el servicio requiere.***

*Y toda vez que mediante **circular CJE/SG/008-12**, se autorizó la publicación en el Boletín Judicial y página de internet que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, de los acuerdos que recaigan sobre las solicitudes de empleo que ingresan en la oficialía de partes; **en consecuencia, se instruye realizar la notificación respectiva a los interesados, en términos de la circular antes citada.***

Asimismo, se instruye remitir copia simple del oficio de cuenta al Presidente de la Comisión de Servicio Judicial de Carrera y adscripción de este Órgano de Administración Judicial, para conocimiento y efectos legales procedentes...

No. de Cuenta	Solicitante	Fecha de presentación de solicitud

ADMINISTRAR PARA SERVIR, SERVIR PARA LA JUSTICIA.





PODER JUDICIAL

89	Miguel Morales Acevedo	08-enero-2026
90	Elizabeth Anali Rosas Saldaña	08-enero-2026
94	Sua America Meza Mendoza	08-enero-2026

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

JAVIER GARCÍA TINOCO

SECRETARIO EJECUTIVO DEL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA EJECUTIVA

Corresponde a la S.O. de 14 de enero de 2026.
CUENTA INGRESOS

ADMINISTRAR PARA SERVIR, SERVIR PARA LA JUSTICIA.

